

Acta N° 35

Res. N° 36

Exp. **2018-25-5-007800c/2018-25-5-008404**

ev

Montevideo, 02 de octubre de 2018.

**VISTO:** el planteamiento presentado por la Sala de Comunicación Visual, por el cual se solicita la implementación del examen de ingreso para cursar Profesorado de Comunicación Visual, a nivel nacional, tanto en modalidad presencial como semipresencial;

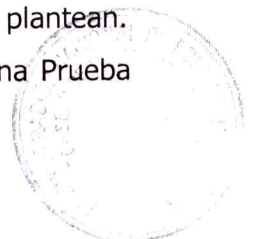
**RESULTANDO:** i) que fundamentan dicha solicitud en que las características del campo disciplinar demandan competencias específicas para el desarrollo de una sólida formación pedagógica en la educación artística, la comunicación visual y el diseño;

ii) que asimismo manifiestan que la eliminación de esta prueba ha conducido a la formación docente de la especialidad a una desfavorable situación dado el desfase que existe entre el perfil esperado en el estudiante y las competencias de la población que se inscribe;

**CONSIDERANDO:** I) que la Coordinadora Nacional de Educación Artística considera pertinente dicha solicitud y emite informe favorable a dicha implementación, fundamentado en:

- La especialidad Comunicación Visual ha contado anteriormente con la prueba de ingreso, que fuera desestimada en el Plan vigente.
- La información que aporta la Sala es muy significativa y representativa, a la hora de tomar una decisión al respecto.
- El estudiante que se inscribe presenta en general una situación con carencias fundamentales en cuanto a las competencias mínimas deseables, para cursar dicha especialidad.
- Proceden de bachilleratos que no tienen afinidad con la especialidad a la que se inscriben.
- El número de inscriptos en primer año hace imposible, debido a la cantidad, un tratamiento y seguimiento personalizado de los estudiantes por parte de los docentes, en función de la diversidad y grado de dificultades que plantean.

II) que este Consejo entiende pertinente implementar la realización de una Prueba de Ingreso para el año lectivo 2019;



**ATENTO:** a lo establecidos en el Art. 63 de la Ley 18437 de fecha 12/12/08, y al Acta Extraordinaria 5, Res. 1 de fecha 24/6/10 del Consejo Directivo Central;

***EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,***

**RESUELVE:**

1) Autorizar la implementación de una Prueba de Ingreso en el año lectivo 2019 para la carrera de Profesorado Comunicación Visual, a nivel nacional, tanto en modalidad presencial como semipresencial.

2) Encomendar a la Coordinadora de Educación Artística conjuntamente con la Sala Docente de Comunicación Visual elaboren una propuesta de a fin de ser considerada por este Consejo.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Sector de Gestión de profesorado modalidad Semipresencial y a la División Estudiantil. Hecho, pase a la Coordinadora de Educación Artística a sus efectos.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General

